



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Apruébase en base a las atribuciones conferidas por el artículo 106 inciso 8) de la Constitución Provincial, la suscripción del Acta de Actualización de la Transferencia de los Establecimientos y Servicios de Enseñanza Media de Jurisdicción Nacional a la Provincia de Río Negro, detallados en la Planilla anexa n° 1 que forma parte de la presente ley.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

PLANILLA ANEXA N° I

- Escuela Normal de Viedma.
- Colegio Nacional de Viedma.
- Colegio Nacional de Villa Regina.
- Colegio Nacional de Bariloche.
- Colegio Nacional de General Roca.
- Colegio Nacional de Choele Choel.